

DANARANJO TERGIVERSA HISTORIA DE OCAÑA

Mario Javier Pacheco García

En la ciudad existe confusión, rabia y polémica.

Las emisoras registran permanentes voces de protesta y llamadas que manifiestan inconformismo y malestar.

El pueblo se siente herido en su propia identidad.

Cuando los ocañeros recibieron el directorio telefónico de Norte de Santander, con ocho meses de atraso, pensaron que la espera podía justificarse por el contenido del mismo. Pero la sorpresa fue muy desagradable.

Ninguno de los abonados que funcionan desde hace más de cinco meses fue incorporado al directorio, y en un intento tardío de corregir la improvisación, a manera de enmienda se le agregó una hoja, con varios de los números excluidos.

Una fe de erratas como del siglo pasado, en la época de los computadores.

El escándalo mayor vino después.

Al ojear las páginas amarillas, los ocañeros se percataron que las empresas Telecom y Danaranjo sirvieron como instrumento para ofender a Ocaña, y atropellar su propia identidad.

Por eso han pedido que se recoja el directorio, y exigen que se publique uno nuevo, que no lesione al municipio y que se encuentre actualizado.

Amenazan con acudir ante la justicia, si el irrespeto a su ciudad no es resarcido.

El Directorio Telefónico se caracterizaba por la sobriedad, seriedad y limpieza de su contenido, pero este año, fue manipulado para desinformar, imponer criterios individuales, y atentar contra la identidad cultural de los ocañeros.

El daño es grave, porque el directorio está diseñado para circular masivamente, con una gran cobertura poblacional, no sólo entre los municipios del departamento, sino por todo el mundo.

Se afirma que varios malquerientes de uno de los autores del himno, sin sentido de las proporciones, aprovecharon el espacio y la emprendieron contra el símbolo oficial ocañero. Todo en las páginas amarillas, tiende a ofender a Ocaña.

Los errores no son inconsistencias motivadas por la ignorancia, sino que en el texto se

advierte la perversidad, el pleno deseo de dañar, solapadamente, con malicia, con argucia, con timo.

Sin lugar a dudas, el autor es una persona inteligente, porque el lector desprevenido, no capta la intención a primera vista, y muchos, después de su lectura creerán haber leído una nota de elogios a su ciudad.

Como había sido elaborada en años anteriores.

Vale la pena que usted, amable lector, acerque el directorio telefónico 1996, abra las páginas amarillas, y constate esta denuncia.

En principio, si usted es aficionado a las lecturas viejas, le parecerá un plagio mal hecho y tergiversando a un escritor de kilates. (1)

Pero los ladrones plagiaron la joya falsa, se robaron la autoría intelectual de un artículo de Jorge Pacheco Quintero, escrito en julio de 1935, es decir de hace 61 años, cuando todavía se creía que Ocaña había sido fundada en 1571, y no se conocían las investigaciones de Páez Courvel en el Archivo General de la Nación, ni los manuscritos sobre Fernández de Contreras, reseñados por Lucio Pabón Nuñez, del Archivo General de Indias, en España.

Entre las muchas barbaridades y exabruptos publicados, resaltamos los siguientes:
Afirma el plagiario, que la extensión de la Provincia de Ocaña es de 7.865 K2. Realmente es de 8.602 K2. (2)

Inocuo el daño, pero minimiza.

Continúa el anónimo, sólo conocido por Danaranjo y Telecom, que el Gobernador Pedro Fernández de Lugo envió la expedición para fundar a Ocaña en 1536, y que en ella participaba el capitán Francisco Fernández de Contreras.

Advertimos que el Fundador de Ocaña nació en Pedroche, España, en 1526, o sea que a la fecha indicada, tan sólo tenía 10 años, y mal podría ser capitán. (3)

Por otra parte, Francisco Fernández de Contreras, ingresó al nuevo mundo en 1542, a la edad de 16 años.

El Gobernador que autorizó la expedición para fundar a Ocaña, tampoco se llamaba Pedro Fernández de Lugo, sino Pedro Fernández del Busto, natural de la Ocaña toledana, en cuyo honor se puso el nombre a la Ocaña nortesantandereana.

Fernández de Contreras tampoco luchó contra los chibchas, como lo afirma el articulista, ni Pedro de Urzúa se llamaba así, sino de Orsúa.

Mucho menos, Fernández de Contreras "estampó su nombre entre el cuadro glorioso de los fundadores de la ciudad de Santa Fe", fundada cuando el tenía 12 años y todavía no

conocía "Las Américas".

El plagiario dice con acierto que "Ocaña fue fundada el 14 de diciembre de 1570, pero después del punto y aparte vuelve a confundir al lector, cuando afirma que "El 26 de julio de 1571, el capitán Francisco Fernández de Contreras...tomó posesión de las tierras de Hacaritama...cuyos súbditos presentáronse en paz y no poco sorprendidos del ceremonial y pompa con la que don Francisco había querido rodear la fundación de la nueva ciudad". En tan sólo dos párrafos, el plagiario, sin ningún empacho, da dos fechas diferentes de la fundación de Ocaña.

Más adelante incurre en garrafal equivocación, al declarar como hijos, o nativos de Ocaña a "don Rufino José Cuervo y don Marco Fidel Suarez."

Aquí la eventual ingenuidad, tras la que podrían parapetarse el plagiario, Telecom y Danaranjo, se cae de su peso, pues se evidencia la marcada intención de lesionar a Ocaña.

A veces el lenguaje más sutil resulta el más letal.

No contento con las temerarias afirmaciones, el plagiario se burla de los intelectuales ocañeros, cuando dice que "Ocaña ha contado durante todas sus épocas con eméritas personalidades, **quienes sin estudios especializados, sólo con rudimentarias nociones**, han desarrollado tanto...**la escultura como la mecánica, las bellas artes como la ebanistería**".

En la División Administrativa, enumera once corregimientos cuando en verdad son 18; a Loma Larga lo señala como corregimiento, siendo una vereda del corregimiento del Agua de la Virgen, y reseña un corregimiento "Palo Grande" que no existe.

Afirma en la sección de "Ríos" que al Tejo se le denomina "también Grande".

Los ocañeros nunca lo hemos llamado así.

Tal vez es una alusión en antonimia burlesca de la Quebradita Cagona, que algunos denominamos también, Río Chiquito, o quebradita del mal nombre.

En los sitios de interés, el plagiario se centra únicamente en 6 iglesias, dando a entender que todo nuestro atractivo turístico se reduce a los seis templos.

Como colofón del exabrupto, el plagiario se une a los malquerientes de uno de los autores del himno para desconocer el símbolo que con respeto entonan diariamente los jóvenes ocañeros en sus aulas y sirve de preludeo a los actos oficiales del municipio.

La letra del verdadero Himno, aprobado por decreto 159 de 1994 y ratificado por acuerdo 036 de 1995, es como sigue:

HIMNO DE OCAÑA

CORO

Ocañeros con todo el orgullo
ocañeros por nuestra región
por Ocaña hasta el fin de los días.
por ocaña con el corazón.

Desde que en mil quinientos setenta
te fundó el pedrocheño español
don Francisco Fernández de Contreras,
somos casta, nobleza y honor.

La hermosura de nuestras doncellas
en Leonelda hechicera surgió.
El valor en los "Libres de Ocaña"
que Bolívar ungió en batallón.

CORO

Ocañeros con todo el orgullo,
ocañeros por nuestra región,
por Ocaña hasta el fin de los días,
por Ocaña, con el corazón.

Pero en mil ochocientos veintiocho
voces truenan en la convención,
agoniza el imperio en partidos,
Santander al amor sublevó.

Por tus gentes, tu paz y progreso,
por tu historia, por tu redención,
por ti, valle del Hacaritama,
nuestra sangre, si lo pide Dios.

CORO

Ocañeros con todo el orgullo,
ocañeros por nuestra región,
por Ocaña hasta el fin de los días,
por Ocaña con el corazón.

Letra: Mario Javier Pacheco. Música: Carlos Guillermo Lemus Sepúlveda. Arreglos
orquestales: Raúl Rosero Polo. Asesoría coral: Alonso Bayona Quintero.

Resulta injusto a los ingentes esfuerzos realizados actualmente por el municipio para la

difusión y grabación del himno, que unas empresas como Danaranjo y Telecom traten de echarlos por la borda.

El daño es grave, porque no se puede desconocer que el tiraje del directorio es muy grande, y es un instrumento de consulta para aproximadamente un millón de nortesantandereanos y de diferentes regiones del país.

No son pocas las razones para que el directorio se recoja y se publique uno completo, sin improprios ni ataques a lo más sagrado de los ocañeros.

Su propia identidad.

(1) Pacheco Quintero, Jorge. "Francisco Fernández de Contreras, Fundador de Ocaña". Revista Hacaritama, Págs., 47-51, Julio de 1935.

(1) DANE, Estadísticas Municipales de Colombia, 1990.

(2) Probansa de Servicios y Descargos de Pedro de Orsúa, ante la Audiencia de Santa Fé. (Transcripción manuscrita de Luis Eduardo Páez Courvel).